



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Mayo de 2.010

323/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial y PROMEI II, por la suma de \$ 2.752,83 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.752,83 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F. F.: 16 y F. F.: 11, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	821,22	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	63,70	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	200,34	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	104,19	
2-5-9	OTROS N.E.P.	12,00	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	13,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	9,90	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	9,10	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	673,17	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	144,06	
2-9-4	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	55,00	
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIR. Y DE LAB.	40,09	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	193,50	
	TOTAL INCISO 2		2.375,27

INCISO 3

3-1-4	TELEFONOS, TELEX Y TELEFAX	53,36	
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	61,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	22,00	
3-3-1	MANTENIMIENTOS Y REPAR. DE DIFICIOS Y LOC.	20,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	146,20	
3-9-9	OTROS N.E.P.	75,00	
	TOTAL INCISO 3		377,56

TOTAL GENERAL **2.752,83**

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

323/10

Expte. N° 14.014/10

Pesos: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.752,83 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

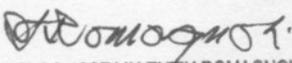
Administración	\$ 1.475,25
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 554,50
Escuela de Ingeniería Química	\$ 406,05
PROMEI II	\$ 116,69
Higiene y Seguridad	\$ 200,34

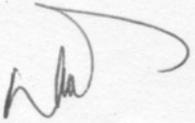
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.016/10
Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.015/10
PROMEI II	Expte. N° 14.018/10
Higiene y Seguridad	Expte. N° 14.123/10

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial, Química, al Director del PROMEI II y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA